

ACUERDO # 201



HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al 8 de diciembre de 2022, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentaron las Diputadas Karla Dejanira Valdez Espinoza, María del Mar de Ávila Ibarquengoytia y el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96, fracción I del Reglamento General, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Licenciado David Monreal Ávila, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en el uso de sus facultades, se asignen elementos de seguridad pública en los traslados de las juezas y los jueces a sus áreas de adscripción y de igual forma, se realicen patrullajes preventivos cerca de las sedes del Poder Judicial y considerar la permanencia de elementos policiales dentro de las sedes.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su propuesta en la siguiente:



“EXPOSICION DE MOTIVOS

Estamos viviendo una lamentable crisis de inseguridad, misma que las y los zacatecanos hemos palpado en carne propia a través de los acontecimientos que han marcado la historia de nuestro Estado en los últimos meses.

Ser nota nacional por acontecimientos como los que acabamos de vivir el pasado fin de semana: narco bloqueos, despojos de vehículos, vehículos incendiados, enfrentamientos, gente baleada, personas asesinadas a lo largo y ancho del Estado, un completo caos. No es algo que a nadie nos llene de orgullo.

La ciudadanía hoy demanda de sus autoridades una respuesta inmediata y contundente que dé resultados en el corto, mediano y largo plazo. ¡estamos en crisis!

La sociedad enfrenta una situación crítica debido tanto a la delincuencia común, que agravia cotidianamente a las familias, como al embate del crimen organizado, que es un fenómeno complejo, compuesto por un entramado de intereses y complicidades que trasciende fronteras. Y esto no lo decimos nosotros, basta con revisar las redes sociales, la gente está desesperada.

Sucesos como los que vivimos la semana pasada, donde un Juez de Control fue asesinado a plena luz del día, son sucesos que no se deben permitir nunca más en Zacatecas, por lo cual, es necesario que nos pongamos a trabajar en un tema tan importante como es la seguridad de quienes imparten justicia en el Estado, y por supuesto, de la sociedad en general.



Hoy más que nunca, se debe consolidar la seguridad pública como una política de Estado, que convoque a todos –autoridades y sociedad– y los vincule en un frente común contra la violencia y la criminalidad. Esa causa debe estar por encima de diferencias políticas, ideológicas o sociales, porque una verdadera solución requiere la suma de todos los esfuerzos.

Todos los actores deben ser capaces de subordinar sus intereses particulares a la necesidad urgente del Estado, por recuperar las condiciones de seguridad.

Compañeros, queremos compartir la siguiente reflexión acerca del tema:

El pasado lunes como Presidenta de la Mesa Directiva, acudí en representación de este Poder, al homenaje de cuerpo presente que se le rindió al Juez Roberto Elías Martínez, quien desafortunadamente perdió la vida en un ataque armado en el Municipio Guadalupe, Zacatecas.

Acudir a esta clase de eventos es algo muy desgarrador, por el cúmulo de sentimientos que se viven ahí y más cuando se deja a una familia tan joven. Tuve la oportunidad de darle al hijo del juez, la foto de su papá, algo que jamás olvidaré y que me motiva y compromete a presentar este exhorto. Yo he estado en esos zapatos, yo también perdí a mi madre a muy corta edad y se que esa ausencia nunca se llena.

Consciente estoy que hay muchas cosas que se pueden preveer y otras que no. De lo que si estoy segura, es que hay muchas cosas que se pueden preveer si le metemos voluntad.



Es por eso compañeras y compañeros legisladores que el día de hoy, quiero hacer un llamado al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Seguridad pública blinden y den acompañamiento a nuestros jueces y magistrados que conforman el Poder Judicial del Estado de Zacatecas, ¿Cómo?, Dando seguimiento en el traslado de nuestros juzgadores a sus áreas de adscripción y de igual forma, la presencia de los cuerpos de seguridad en las sedes del Poder Judicial, toda vez que hoy en día el impartir justicia representa un riesgo latente para perder la vida.

Apoyemos a mejorar la seguridad tanto en números reales como en la percepción y brindémosle mejores condiciones de seguridad a quienes la imparten.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Lic. David Monreal Ávila, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública en el uso de sus facultades, se asignen elementos de seguridad pública en los traslados de las juezas y los jueces a sus áreas de adscripción y de igual forma, se realicen patrullajes preventivos cerca de las sedes del poder judicial y considerar la permanencia de elementos policiales dentro de las sedes.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN

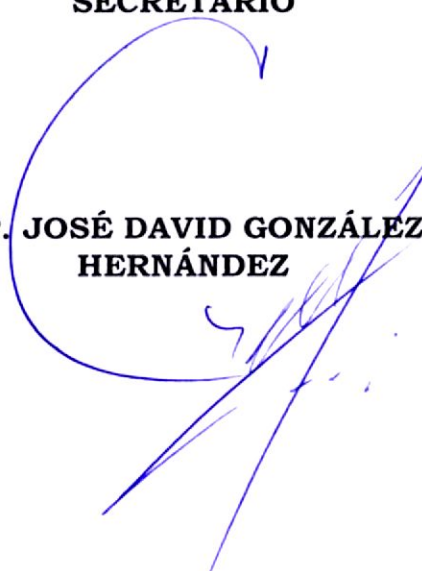
DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA



DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

SECRETARIO

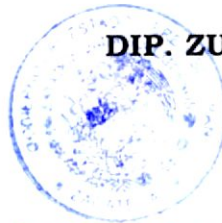


**DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**

SECRETARIA



**DIP. ZULEMA YNUÉN SANTACRUZ
MARQUEZ**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**